



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas**Reporte Informativo N°29-2021****Ejecución presupuestal del gasto destinado a atender la emergencia por la pandemia Covid-19
al 30 de setiembre de 2021****Introducción**

El presente reporte tiene por finalidad mostrar el estado de situación del presupuesto asignado y la ejecución presupuestal al cierre del mes de setiembre 2021, correspondiente de los recursos destinados para atender la emergencia por el Covid-19. La cobertura institucional comprende a las entidades públicas pertenecientes al gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales. La fuente de información corresponde a la ejecución presupuestal del gasto que registran los pliegos presupuestales a través de los módulos correspondientes del SIAF. La fecha de consulta de la información corresponde al 30 de setiembre de 2021.

1. Presupuesto y ejecución del gasto asignado para atender la emergencia por Covid-19, según niveles de gobierno

El presupuesto asignado para atender la emergencia por el Covid-19 en el año 2020 fue de S/ 23 779 millones correspondiéndole al gobierno nacional el 87,5% de ese monto, a los gobiernos regionales el 9,8% y a los gobiernos locales el 2,7%. La ejecución total del presupuesto asignado para atender la emergencia durante el período antes citado ascendió a S/ 22 049 millones, es decir, se logró un grado de avance de 92,7% al cierre del año pasado.

Cuadro N° 01**Ejecución presupuestal para atender la emergencia por Covid-19, según niveles de gobierno**

Nivel de Gobierno/Pliego	2020			2021		
	Presupuestado (Millones de S/)	Ejecutado (Millones de S/)	Avance	Presupuestado (Millones de S/)	Ejecutado (Millones de S/)	Avance
Gobierno Nacional	20 802	19 394	93,2	9 778	7 522	76,9
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	7 139	6 890	96,5	3 216	3 084	95,9
M. de Salud	7 127	7 075	99,3	2 912	2 020	69,4
M. de Educación	3 621	3 004	82,9	1 090	616	56,5
M. de Trabajo y Promoción del Empleo	628	481	76,6	1 101	1 101	100,0
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	397	371	93,4	342	123	35,9
Seguro Integral de Salud	361	331	91,9	60	18	29,2
M. de Economía y Finanzas	224	200	89,1	94	0	0,0
Central de Compras Públicas - Peru Compras	211	193	91,2	158	45	28,3
Presidencia del Consejo de Ministros	181	143	79,2	153	82	53,3
Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento	175	111	63,1	106	105	99,5
Autoridad de Transporte Urbano Para Lima y Callao - ATU	128	103	80,2	165	148	89,3
Resto de Pliegos del Gobierno Nacional	609	494	81,1	380	182	48,0
Gobierno Regional	2 336	2 088	89,4	3 009	2 213	73,5
Gobierno Local	642	568	88,5	141	88	62,1
Total Recursos COVID	23 779	22 049	92,7	12 928	9 823	76,0

Fecha de la Consulta: 30-setiembre-2021

Por su parte, el presupuesto asignado para el ejercicio 2021 alcanzó la cifra de S/ 12 928¹ millones correspondiéndole; según niveles de gobierno, al gobierno nacional el 75,6%, a los gobiernos regionales el 23,3% y a los gobiernos locales el 1,1% del total asignado. A nivel del gobierno nacional, la mayor asignación presupuestal recayó en los Ministerios de Desarrollo e Inclusión Social y de Salud (24,9% y 22,5% del total, respectivamente); cuyos montos asignados están destinados al financiamiento de las subvenciones financieras para las personas más vulnerables y para la obtención de aparatos y equipos médicos, bonificaciones al personal de salud y medicamentos.

¹ Al 30 de setiembre del 2021



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

La ejecución total del presupuesto asignado para atender la emergencia en lo que va del 2021 ascendió a S/ 9 823 millones, es decir, se logró un grado de avance de 76,0% de lo presupuestado, correspondiendo al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y al Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento, los mayores grados de ejecución (100,0% y 99,5% de lo presupuestado, respectivamente) en lo que va del año.

2. Presupuesto y ejecución del gasto asignado para atender la emergencia por Covid-19, según tipo de gasto

Según tipo de gasto, el presupuesto asignado para atender la emergencia por el Covid-19 contempla el otorgamiento de subvenciones financieras a los hogares (vía subsidios monetarios directos), compra de insumos médicos, adquisición de equipos y aparatos médicos, adquisición y distribución de alimentos, contrato de servicios, bonificación para el personal de salud, adquisición de mobiliario y equipo para instalaciones educativas, entre otros.

Durante el año 2020, el otorgamiento de subvenciones financieras, la contratación administrativa de servicios (CAS) y la compra de materiales médicos representaron el 69,4% del gasto total; correspondiéndoles el 56,2%, el 7,2% y el 5,9% a cada uno respectivamente.

Cuadro N° 02
Ejecución presupuestal para atender la emergencia por Covid-19, según tipo de gasto

Tipo de gasto	2020			2021		
	Presupuestado (Millones de S/)	Ejecutado (Millones de S/)	Avance %	Presupuestado (Millones de S/)	Ejecutado (Millones de S/)	Avance %
- Subvenciones financieras	13 362	13 054	97,7	3 433	3 229	94,0
- Contrato Administrativo de Servicios (CAS)	1 720	1 625	94,5	2 314	2 037	88,1
- Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio	1 413	1 270	89,9	866	529	61,1
- Contrato de servicios profesionales y técnico	1 091	693	63,5	988	406	41,1
- Adquisición y distribución de alimentos	686	667	97,2	175	70	40,1
- Bonificación extraordinaria por emergencia sanitaria para el personal de Salud	668	633	94,8	272	263	96,9
- Adquisición de mobiliario, equipos y aparatos médicos	475	396	83,4	397	260	65,5
- Medicamentos	437	377	86,2	323	170	52,7
- Adquisición de mobiliario y equipos para instalaciones educativas	359	276	76,9	413	292	70,8
- Materiales de aseo y limpieza	183	118	64,5	34	20	60,6
- Alquileres de muebles e inmuebles	129	117	91,0	293	194	66,0
- Vestuario, zapatería y accesorios	86	85	98,0	7	3	37,8
- Servicio de telefonía e internet	79	69	87,2	168	48	28,6
- Otros gastos	3 091	2 669	86,3	3 245	2 301	70,9
Total Recursos COVID	23 779	22 049	92,7	12 928	9 823	76,0

Fecha de la Consulta: 30-setiembre-2021

Con respecto al año 2021, los mayores recursos asignados fueron destinados al financiamiento de las subvenciones financieras con la cifra de S/ 3 433 millones, a la contratación administrativa de servicios (CAS) con la cantidad de S/ 2 314 millones y a la contratación de servicios profesionales y técnicos con el monto de S/ 988 millones. En lo correspondiente a la ejecución a setiembre 2021, los gastos en subvenciones financieras y en contrato de administración de servicios registraron los mayores montos.

2.1 Ejecución del gasto en subvenciones financieras

El Decreto de Urgencia N° 027-2020 del 16 de marzo 2020 (al inicio de la cuarentena) estableció las primeras medidas de alivio económico que consistían en el otorgamiento de un subsidio monetario por el monto de S/ 380 a favor de los hogares en condición de pobreza o pobreza extrema. De igual manera,



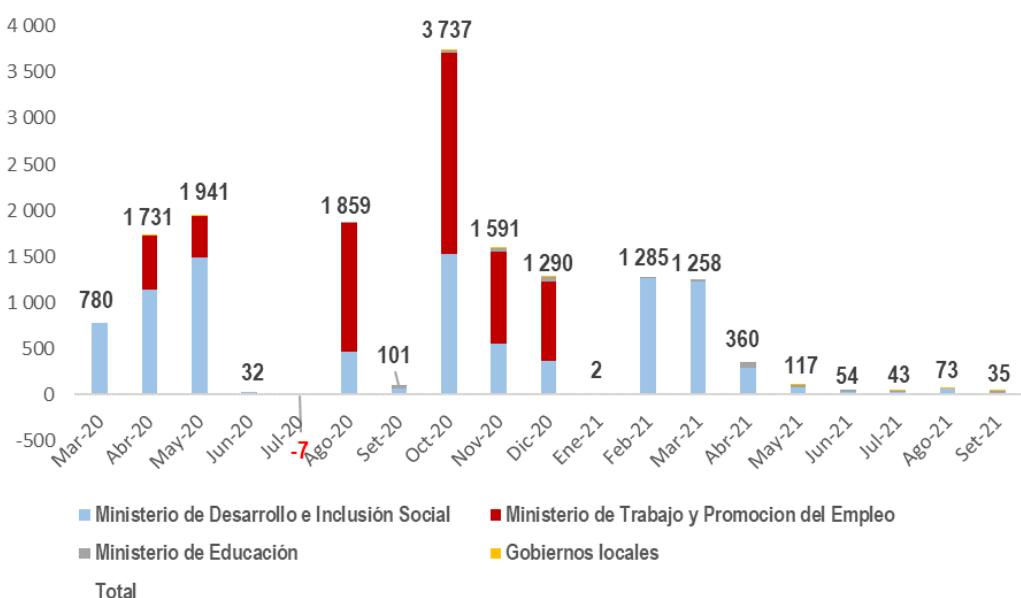
PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

según D.U N° 033-2020, los trabajadores independientes también se verían beneficiados con un subsidio monetario del mismo monto. A lo largo de la emergencia sanitaria se publicaron varios decretos adicionales (DU N° 052-2020, DU N° 214-2020, entre otros) donde se otorgaba un nuevo “bono” de S/ 760 para ambos grupos vulnerables con el fin de amenguar los daños económicos causados por el confinamiento y suspensión de actividades primarias.

A su vez, el 30 de enero 2021 ante una nueva cuarentena establecida por el gobierno, se aprobó, a través del D.U N° 010-2021, el otorgamiento de un nuevo subsidio económico por el monto de S/ 600 por beneficiario orientado a mitigar los impactos negativos en los ingresos de los hogares dado el proceso gradual de la reactivación económica a causa del estado de emergencia nacional.

Gráfico N° 01
Ejecución presupuestal del gasto en subvenciones financieras
(Millones de soles)



En consecuencia, al cierre de setiembre del 2021, se acumula (desde el inicio de la emergencia sanitaria por Covid-19 a la fecha) un gasto asignado a subvenciones financieras por S/ 16 283 millones. Según pliegos, le correspondió la mayor ejecución al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social con S/ 9 412 millones y al Ministerio de Trabajo y Promoción Social con S/ 6 476 millones.

2.2 Ejecución del gasto en Contratos Administrativos de Servicios (CAS)

En el mes de setiembre 2021, el gasto por Contratos Administrativos de Servicios (CAS) ascendió a S/ 229 millones, de esta manera se acumula desde el inicio de la pandemia un gasto total de S/ 3 663 millones, correspondiendo a los gobiernos regionales el 60,0% del total gastado en este rubro, a los pliegos del gobierno nacional con 38,6% y a los gobiernos locales con el restante 1,4% de su monto ejecutado.

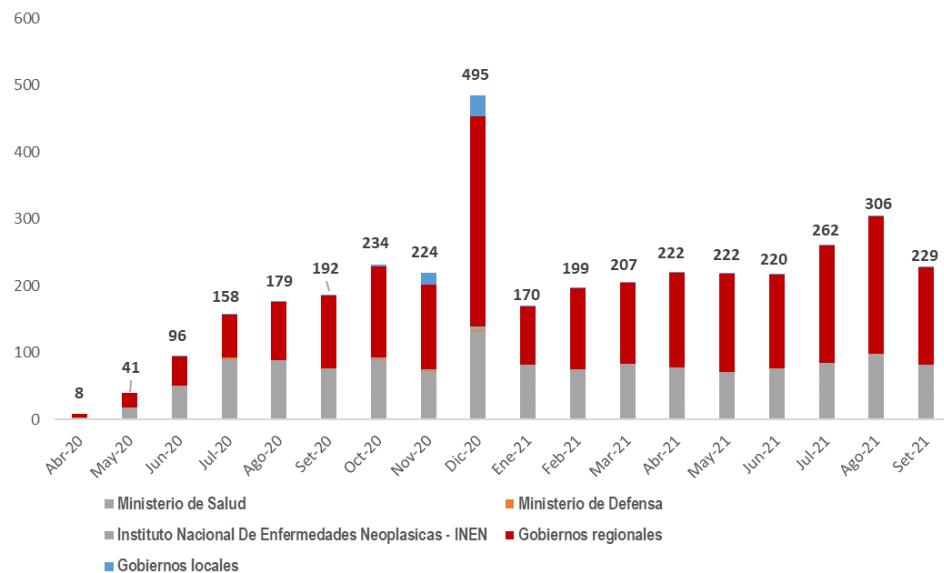
Según pliegos del gobierno nacional, le corresponde la mayor ejecución al Ministerio de Salud con el monto de S/ 1 326 millones que significó el 36,2% del total ejecutado en CAS desde el inicio de la pandemia. Lo siguen en importancia el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN y el Ministerio de Defensa con el 0,8% y el 0,2% respectivamente.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

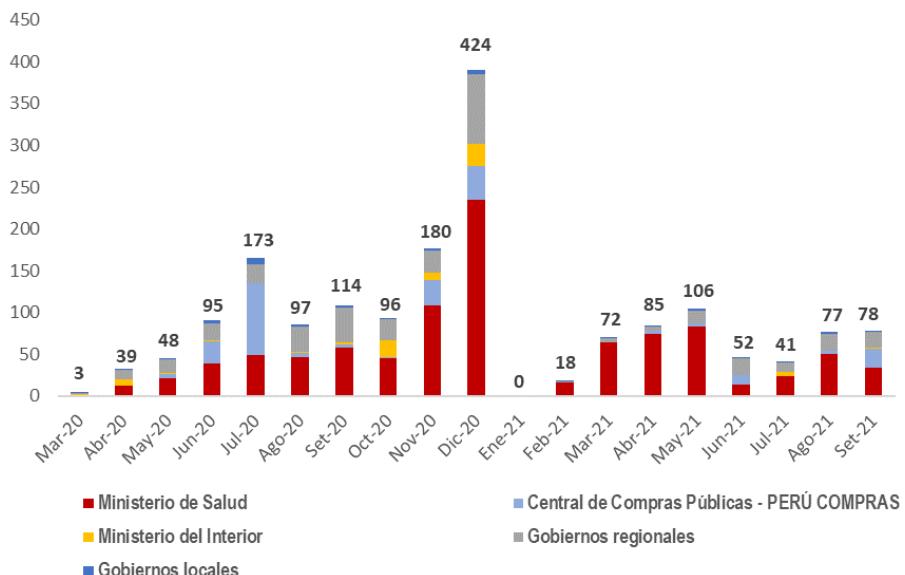
Gráfico N° 02
Ejecución presupuestal del gasto en contrato administrativo de servicios (CAS)
(Millones de soles)



2.3 Ejecución del gasto en material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio

En setiembre 2021 el gasto por materiales médicos ascendió a S/ 78 millones y de esta manera se acumula un gasto total de S/ 1 799 millones desde el inicio de la pandemia, correspondiendo a los pliegos del gobierno nacional el 76,9% del total gastado en este rubro, a los gobiernos regionales el 21,0% y a los gobiernos locales el restante 2,1% de su monto ejecutado.

Gráfico N° 03
Ejecución presupuestal del gasto en material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio
(Millones de soles)





PERÚ

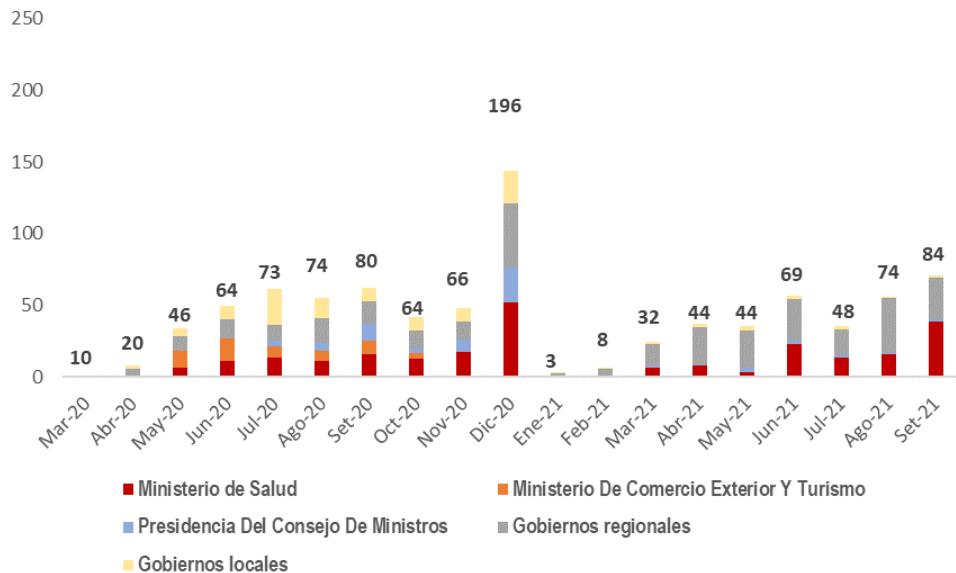
Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

De acuerdo a los pliegos del gobierno nacional, la mayor ejecución recayó en el Ministerio de Salud con el monto de S/ 974 millones lo cual significó un 54,1% del total ejecutado desde el inicio de la pandemia en los materiales médicos, seguidos por la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS y el Ministerio del Interior con el 13,4% y 4,3%.

2.4 Ejecución del gasto en contratos de servicios profesionales y técnicos

El gasto en contratos de servicios profesionales y técnicos en el mes de setiembre 2021 alcanzó la cifra de S/ 84 millones, de esta manera se acumula desde que se inició la pandemia un gasto total de S/ 1 100 millones. Así, les corresponde a los pliegos del gobierno nacional del total ejecutado en este rubro el 58,9%, a los gobiernos regionales el 30,0% y a los gobiernos locales el 11,1%.

Gráfico N° 04
Ejecución presupuestal del gasto en contratos de servicios profesionales y técnicos
(Millones de soles)



Según pliegos del gobierno nacional, el Ministerio de Salud tuvo la mayor ejecución con la cifra de S/ 253 millones equivalente al 23,0% del total ejecutado. En importancia lo siguen la Presidencia del Consejo de Ministros con el 6,1% y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo con el 5,2% del monto gastado.

2.5 Ejecución del gasto en adquisición y distribución de alimentos

De acuerdo al D.U N° 033-2020 del 27 de marzo 2020 se autorizó a los Gobiernos Locales a efectuar la adquisición y distribución de bienes de primera necesidad de la Canasta Básica Familiar, a favor de la población en situación de vulnerabilidad. De acuerdo a lo indicado, el gasto en el mes de setiembre del 2021 ascendió a S/ 5 millones acumulándose desde el inicio de la pandemia un gasto total de S/ 737 millones. Según niveles de gobierno, les corresponde a los pliegos del gobierno nacional el 69,5% por ciento del total ejecutado de este rubro, mientras que a los gobiernos locales el 30,5% restante.

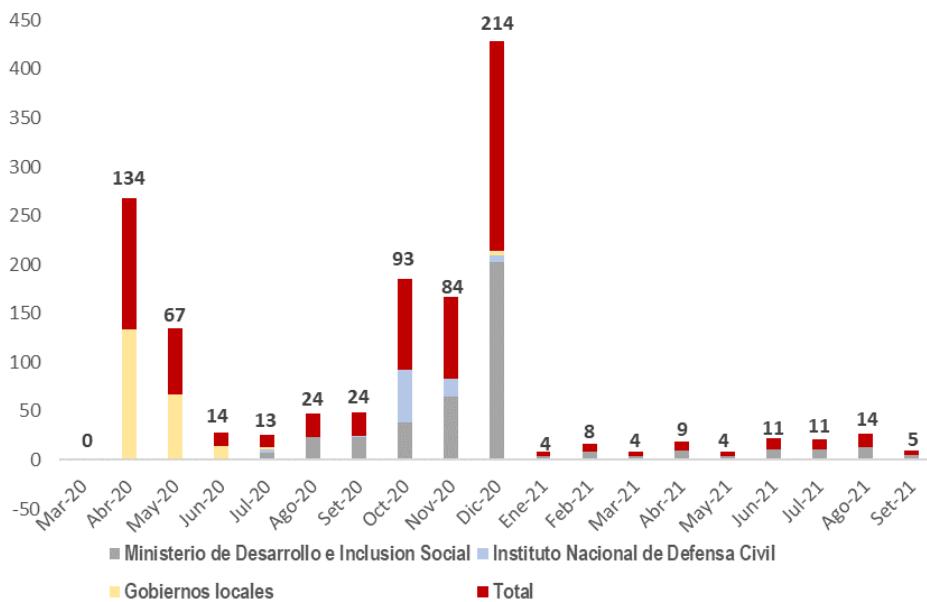
Según pliegos del gobierno nacional, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social tuvo la mayor ejecución con la cifra de S/ 429 millones equivalente al 58,2% del total ejecutado. El pliego restante, Instituto Nacional de Defensa Civil, realizó un gasto de S/ 83 millones; es decir, el 11,3%.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

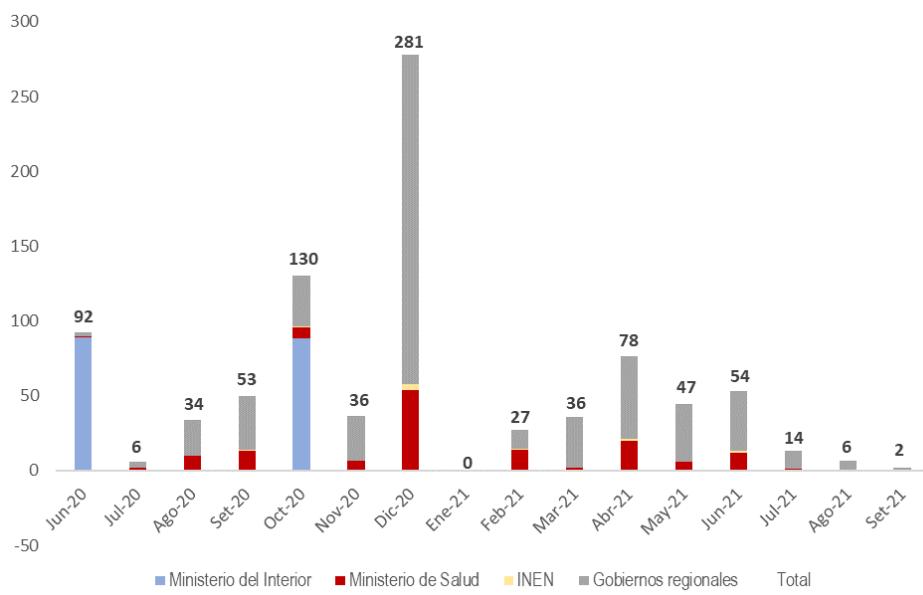
Gráfico N° 05
Ejecución presupuestal del gasto en adquisición y distribución de alimentos
(Millones de soles)



2.6 Ejecución del gasto en bonificación extraordinaria por emergencia sanitaria

En setiembre 2021 el gasto en bonificación extraordinaria por emergencia sanitaria alcanzó la cifra de S/ 2 millones, es así que se acumula, desde el inicio de la pandemia, un gasto total de S/ 896 millones, correspondiendo a los pliegos del gobierno nacional el 38,6% del total gastado en este rubro, y a los gobiernos regionales el restante 61,4% de su monto ejecutado.

Gráfico N° 06
Ejecución presupuestal del gasto en bonificación extraordinaria por emergencia
(Millones de soles)





PERÚ

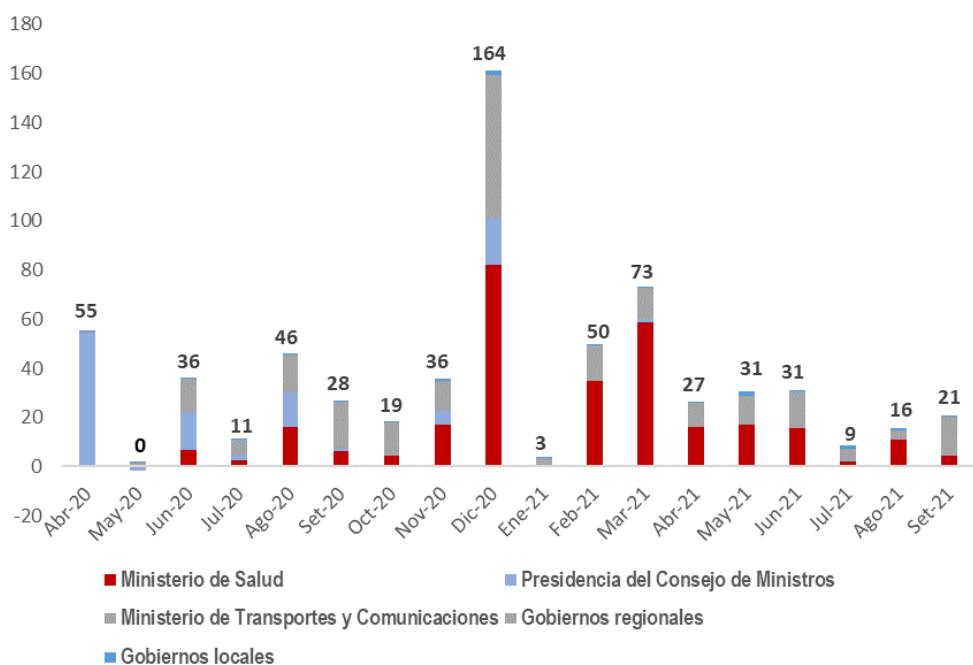
Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

De acuerdo a los pliegos del gobierno nacional, la mayor ejecución recayó en el Ministerio del Interior con el monto de S/ 178 millones lo cual significó un 19,8% del total ejecutado en este rubro, seguidos por el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Enfermedades - INEN con el 16,5% y el 1,1% respectivamente.

2.7 Ejecución del gasto en mobiliario, equipos y aparatos médicos

El gasto correspondiente a la adquisición de mobiliario, equipos y aparatos médicos durante el mes de setiembre alcanzó la cifra de S/ 21 millones y se acumula desde el inicio de la pandemia un gasto total de S/ 656 millones. Según niveles de gobierno, les corresponde a los pliegos del gobierno nacional del total ejecutado en este rubro el 64,9%, a los gobiernos regionales el 33,7% y a los gobiernos locales el restante 1,4%.

Gráfico N° 07
Ejecución presupuestal del gasto en mobiliario, equipos y aparatos médicos
(Millones de soles)



De acuerdo a los pliegos del gobierno nacional, el Ministerio de Salud obtuvo la mayor ejecución con S/ 296 millones correspondiéndole el 45,1% del total ejecutado; mientras que tanto la Presidencia del Consejo de Ministros con 17,0% y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con 1,7%, son los pliegos que lo siguen en importancia.

2.8 Ejecución del gasto en medicamentos

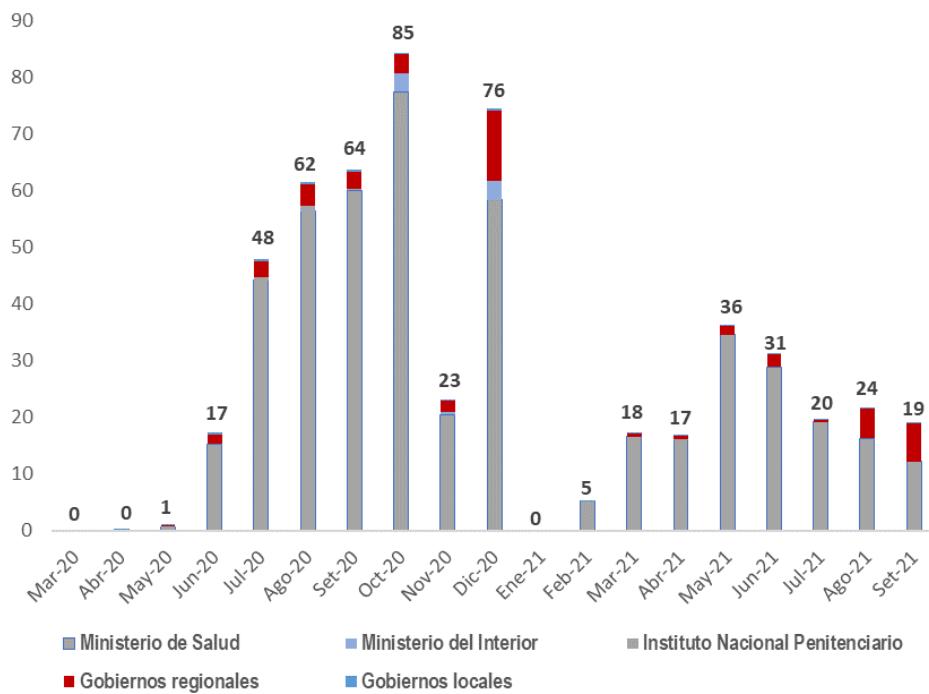
El gasto en medicamentos en el mes de setiembre 2021 alcanzó la cifra de S/ 19 millones; de esta manera, se acumula desde que se inició la pandemia un gasto total de S/ 547 millones. Así, les corresponde a los pliegos del gobierno nacional del total ejecutado en este rubro el 90,9%, a los gobiernos regionales 8,5% y a los gobiernos locales el 0,6%.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Gráfico N° 08
Ejecución presupuestal del gasto en medicamentos
(Millones de soles)



Según pliegos del gobierno nacional, el Ministerio de Salud obtuvo la mayor ejecución con S/ 482 millones correspondiéndole el 88,0% del total ejecutado; mientras que tanto el Ministerio del Interior con 1,3% y el Instituto Nacional Penitenciario con 0,4%, son los pliegos que lo siguen en importancia.

3. Presupuesto y ejecución del gasto asignado para atender la emergencia por Covid-19, según departamentos²

Según departamentos durante el año 2020, el mayor presupuesto asignado para atender la emergencia por el Covid-19 corresponde a Lima³ con 45,7% del total presupuestado, lo sigue en importancia los presupuestos asignados a los departamentos de Cajamarca (4,2%), Piura (4,2%), La Libertad (3,9%), Cusco (3,6%), Puno (3,5%), Junín (3,4%), Loreto (3,0%) Arequipa (3,0%), entre otros. Los antes citados departamentos muestran también indicadores de mayor incidencia relacionados al Covid-19

² Generada a partir del clasificador geográfico de la ejecución presupuestal del gasto

³ Incluye Lima Metropolitana



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Cuadro N° 03

Asignación presupuestal para atender la emergencia por Covid-19, según departamentos

Departamento	Presupuesto asignado 2020 (Millones de S/)	Estructura % presupuesto 2020	Presupuesto asignado 2021 (Millones de S/)	Estructura % presupuesto 2021	Nº casos (+) Covid-19 1/	% de Positividad 2/	% de letalidad 3/
Amazonas	348	1,5	185	1,4	23 652	15,1	5,3
Ancash	707	3,0	430	3,3	44 866	8,5	14,8
Apurímac	324	1,4	182	1,4	14 633	7,1	10,3
Arequipa	714	3,0	381	2,9	75 872	6,1	12,7
Ayacucho	462	1,9	173	1,3	23 628	12,2	8,9
Cajamarca	996	4,2	273	2,1	44 682	8,4	9,2
Callao	548	2,3	258	2,0	82 480	11,7	12,1
Cusco	854	3,6	287	2,2	44 495	7,7	10,7
Huancavelica	313	1,3	182	1,4	10 256	6,9	11,2
Huánuco	519	2,2	276	2,1	25 974	10,8	10,4
Ica	417	1,8	230	1,8	41 286	10,9	20,2
Junín	804	3,4	456	3,5	56 781	8,3	12,3
La Libertad	934	3,9	267	2,1	58 978	9,3	17,2
Lambayeque	645	2,7	134	1,0	48 370	11,6	17,8
Lima	10 877	45,7	7 859	60,8	735 994	8,3	12,0
Loreto	718	3,0	269	2,1	36 639	14,2	11,4
Madre De Dios	118	0,5	28	0,2	11 415	13,0	6,7
Moquegua	140	0,6	70	0,5	23 786	6,9	6,4
Pasco	183	0,8	107	0,8	10 479	4,1	9,9
Piura	993	4,2	248	1,9	54 479	10,0	21,9
Puno	837	3,5	209	1,6	27 542	9,9	15,0
San Martín	596	2,5	164	1,3	37 062	14,7	8,2
Tacna	218	0,9	123	1,0	20 514	9,6	9,5
Tumbes	150	0,6	40	0,3	13 902	11,3	11,2
Ucayali	336	1,4	97	0,7	24 606	15,9	12,6
Exterior	28	0,1	0	0,0			
Total	23 779	100,0	12 928	100,0	1 592 371	8,8	12,5

1/ Información al 30 de setiembre 2021 consultada en https://covid19.minsa.gob.pe/sala_situacional.asp

2/ Corresponde al ratio entre el número de casos positivo respecto al número total de muestras

3/ Corresponde al ratio entre el número de fallecidos y el número de casos positivo

En el año 2021 la asignación presupuestal según departamentos tuvo también a Lima como la región que obtuvo el mayor presupuesto con la cifra de S/ 7 859 millones equivalente al 60,8% del total asignado. Los siguen en importancia, los departamentos de Junín (3,5%); Ancash (3,3%), Arequipa (2,9%), Cusco (2,2%), entre otros.

En lo correspondiente a la ejecución presupuestal por departamentos al mes de setiembre 2021 nos muestra que en el departamento de Lima se ejecutó S/ 5 782 millones, equivalente al 58,9% del gasto total en dicho mes. En términos del grado de avance de la ejecución (respecto al monto presupuestado), destacan los departamentos de Huánuco, Tacna, Junín, Apurímac, Pasco, la Provincia Constitucional del Callao y Loreto donde la ejecución del gasto superó el 84% de lo presupuestado. Por el contrario, los departamentos donde el grado de avance fue menor resaltan Lambayeque, Moquegua, Amazonas, Madre de Dios, Puno y Lima donde la ejecución del gasto fue menor al 74% de lo presupuestado.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Cuadro Nº 04

Ejecución presupuestal para atender la emergencia por Covid-19, según departamentos

Departamento	2020			2021		
	Presupuestado (Millones de S/)	Ejecutado (Millones de S/)	Avance %	Presupuestado (Millones de S/)	Ejecutado (Millones de S/)	Avance %
Amazonas	348	325	93,3	185	132	71,2
Ancash	707	663	93,7	430	326	75,9
Apurímac	324	315	97,2	182	157	86,0
Arequipa	714	703	98,5	381	317	83,1
Ayacucho	462	446	96,5	173	132	76,4
Cajamarca	996	920	92,4	273	201	73,7
Callao	548	519	94,7	258	217	84,2
Cusco	854	819	96,0	287	218	76,1
Huancavelica	313	305	97,4	182	151	82,8
Huánuco	519	505	97,2	276	250	90,6
Ica	417	406	97,4	230	192	83,6
Junín	804	783	97,3	456	399	87,4
La Libertad	934	912	97,6	267	197	73,8
Lambayeque	645	628	97,3	134	79	58,8
Lima	10 877	9 714	89,3	7 859	5 782	73,6
Loreto	718	649	90,4	269	226	84,0
Madre De Dios	118	108	92,1	28	21	72,7
Moquegua	140	130	92,8	70	48	69,1
Pasco	183	167	91,5	107	91	85,4
Piura	993	955	96,2	248	192	77,6
Puno	837	788	94,2	209	152	72,7
San Martín	596	585	98,2	164	126	77,0
Tacna	218	209	96,0	123	109	88,8
Tumbes	150	147	97,8	40	30	75,7
Ucayali	336	323	96,0	97	77	80,1
Exterior	28	26	94,3	0		#jDM/0!
Total	23 779	22 049	92,7	12 928	9 823	76,0

Fecha de la Consulta: 30-setiembre-2021

4. Presupuesto y ejecución del gasto asignado para atender la emergencia por Covid-19, según fuentes de financiamiento

El presupuesto asignado para atender la emergencia por el Covid-19 se financió principalmente con recursos ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito. Durante el año 2020, los recursos ordinarios financiaron el 44,5% del gasto total asignado para atender la emergencia por Covid-19, por su parte los recursos por operaciones oficiales de crédito contribuyeron con el 51,6%.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas**Cuadro N° 05****Ejecución presupuestal para atender la emergencia por Covid-19, según fuentes de financiamiento**

Fuentes de Financiamiento	2020			2021		
	Presupuestado (Millones de S/)	Ejecutado (Millones de S/)	Avance %	Presupuestado (Millones de S/)	Ejecutado (Millones de S/)	Avance %
Recursos Ordinarios	10 571	10 099	95,5	7 818	6 543	83,7
Recursos Directamente Recaudados	177	138	78,1	61	37	60,7
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	12 263	11 281	92,0	4 364	2 874	65,9
Donaciones y Transferencias	512	350	68,4	436	241	55,3
Recursos Determinados	257	180	70,2	248	128	51,5
Total Recursos COVID	23 779	22 049	92,7	12 928	9 823	76,0

Fecha de la Consulta: 30-setiembre-2021

Para el período enero-setiembre 2021 los recursos ordinarios financiaron el 60,5% del gasto total asignado para atender la emergencia por Covid-19, por su parte los recursos por operaciones oficiales de crédito contribuyeron con el 33,8%.

Lima, octubre del 2021.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Anexo
Asignaciones presupuestales para atender la emergencia Covid-19
Setiembre 2021

Norma Legal	Finalidad de la Medida	Descripción de la Medida	Asignación presupuestal (Millones de S/)
D.U. N° 083-2021 - ART.2.7 (06.09.21)	Financiar por el mes de setiembre de 2021, la continuidad de los servicios complementarios en salud en los establecimientos de salud del segundo y tercer nivel de atención para la atención de casos confirmados y sospechosos de COVID-19.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de Salud, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y de las Unidades Ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales.	47
D.U. N° 083-2021 - ART.4.3 (06.09.21)	Financiar la continuidad de la contratación, hasta el 30 de setiembre de 2021, del personal para fortalecer la oferta de servicios de salud para la atención de casos confirmados y sospechosos de COVID-19, para las brigadas fijas en los Centros de Vacunación contra la COVID-19; así como al personal para la coordinación y monitoreo de macroregiones en el marco de la Emergencia Sanitaria causada por la COVID-19.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de Salud, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y de las Unidades Ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales.	254
D.U. N° 083-2021 - ART.5.2 (06.09.21)	Financiar la continuidad del otorgamiento de la cobertura del seguro de vida por los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre del presente año.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de Salud.	9
D.S. N° 226-2021-EF (10.09.21)	Financiar el pago de la entrega económica por concepto de servicios complementarios en salud, realizados por los profesionales de la salud hasta el mes de junio de 2021.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de Salud, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y de los Gobiernos Regionales.	39
D.S. N° 227-2021-EF (11.09.21)	Financiar, a través del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, la adquisición de alimentos para las personas en situación de vulnerabilidad por efectos de la Emergencia Sanitaria declarada por el COVID-19.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.	100
D.S. N° 234-2021-EF (16.09.21)	Financiar la adquisición de la Vacuna contra el SARS-CoV-2 y de otros gastos relacionados a la adquisición de la misma.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de Salud.	38
D.S. N° 236-2021-EF (16.09.21)	Financiar la transferencia financiera que el mencionado pliego debe efectuar al Seguro Social de Salud (EsSalud), a fin de garantizar la continuidad operativa del Centro de Atención y Aislamiento Temporal ubicado en la Villa Panamericana, para la atención de pacientes confirmados por la COVID-19 y sospechosos sintomáticos, asegurados y no asegurados.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.	92
D.U. N° 088-2021 - ART.2.1 (16.09.21)	Financiar las contraprestaciones del personal asistencial contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, para luego ser transferidos a favor del Seguro Social de Salud-EsSalud.	205



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

D.U. N° 089-2021 - ART.2.4 (18.09.21)	Financiar la entrega económica por prestaciones adicionales para la vacunación contra la COVID-19.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de Salud y de las unidades ejecutoras de salud de los Gobiernos Regionales.	96
D.U. N° 089-2021 - ART.4.2 (18.09.21)	Financiar la contratación de locadores de servicios para la vacunación contra la COVID-19 y digitación.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de Salud y de las unidades ejecutoras de salud de los Gobiernos Regionales.	20
D.U. N° 090-2021 - ART.2.5 (18.09.21)	Financiar la contratación, hasta el 30 de setiembre de 2021, del personal bajo la modalidad del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de Salud, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y de las Unidades Ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales.	66
D.U. N° 090-2021 - ART.3.6 (18.09.21)	Financiar la contratación del personal bajo la modalidad del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 por los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre del presente año.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de Salud y de las Unidades Ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales.	11
D.U. N° 090-2021 - ART.4.5 (18.09.21)	Financiar la contratación del personal bajo la modalidad del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 por los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre del presente año.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de Salud.	5
D.S. N° 248-2021-EF (24.09.21)	Financiar la continuidad de treinta y un (31) Centros de Vacunación en Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, hasta el 31 de diciembre de 2021,	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.	48
D.S. N° 252-2021-EF (24.09.21)	Financiar la continuidad de los Centros de Atención y Aislamiento Temporal a nivel nacional, hasta el 31 de diciembre de 2021.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.	55
D.S. N° 261-2021-EF (29.09.21)	Financiar la adquisición de la Vacuna contra el SARS-CoV-2 y de otros gastos relacionados a la adquisición de la misma.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de Salud.	200
D.S. N° 262-2021-EF (29.09.21)	Financiar la adquisición de la Vacuna contra el SARS-CoV-2 y de otros gastos relacionados a la adquisición de la misma.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de Salud.	519